

DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

CATASTRO PUCV INCLUSIVA E INTERCULTURALIDAD. PRINCIPALES ACOMPAÑAMIENTOS Y GLOSARIO.

2° SEMESTRE

2023

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
VALPARAÍSO, AGOSTO 2023



ÍNDICE

I. Introducción	5
II. Situación actual en la PUCV	6
2.1 Catastro de estudiantes en Situación de Discapacidad.	8
2.2 Catastro de Estudiantes de Distintos países de Procedencia.	20
2.3 Catastro de Estudiantes de Pueblos Originarios/ Indígenas y Afrodescendientes Chilenos.	26
III. Principales Acompañamientos.	
3.1 Programa PUCV Inclusiva.	34
3.2 Programa Interculturalidad.	37
IV. Glosario	
4.1 PUCV Inclusiva.	42
4.2 Programa Interculturalidad.	47
V. Referencias.	52



**I
N
T
R
O
D
U
C
T
I
O
N**

Desde la Dirección General de Vinculación con el Medio, la Dirección de Inclusión a partir de dos de sus programas: PUCV Inclusiva y Programa de Interculturalidad, buscan ir articulando y difundiendo insumos que puedan promover la adecuada visibilización de la diversidad de estudiantes en las distintas Facultades y sus respectivas carreras, junto a ir avanzando en la comprensión de posibles requerimientos y oportunidades de promoción de espacios inclusivos en las aulas e instancias universitarias. Es por ello que el 1° semestre se difundió un primer documento, sistematizándose un primer catastro estudiantil en materia de discapacidad y diversidad cultural, brindándose orientaciones pedagógicas para promover la inclusión.

Considerándose el semestre venidero y la incorporación de estudiantes a los programas durante el primer semestre 2023, en el primer apartado de este documento, es posible encontrar una actualización del catastro estudiantil correspondiente a jóvenes con alguna situación de discapacidad, como también se presenta una actualización respecto al grupo de estudiantes migrantes, de pueblos originarios y afrodescendientes chilenos.

Posteriormente, se presentan las principales acciones de acompañamiento que se han impulsado desde ambos programas, y se ha elaborado un glosario, en donde la invitación es aproximarnos a conceptos vinculados a temáticas propias al quehacer del Programa PUCV Inclusiva y del Programa de Interculturalidad.



II. Situación actual en la PUCV

En el siguiente apartado se precisan aspectos característicos de dos grupos que son parte de la población estudiantil en la Institución, particularmente de estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad, como también de estudiantes que conforman la diversidad cultural, según sus países de procedencias y según etnias en Chile, precisándose información del estudiantado perteneciente a pueblos originarios/indígenas y afrodescendientes chilenos.

Cabe referir que la información que ha permitido construir los siguientes gráficos y tablas que se exponen, ha sido provista por la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico de la PUCV, correspondiente a estudiantes de 1° año y cursos superiores que se encuentran en formación este año 2023 y el registro de los programas de la Dirección de Inclusión.



2.1 Catastro programa PUCV Inclusiva

Estudiantado en Situación de Discapacidad

Desde la Dirección de Inclusión, se trabaja sistemáticamente para poder contar con un catastro actualizado de estudiantes que presenten alguna condición derivada de discapacidad, esto con el fin de ofrecer apoyos pertinentes y oportunos no solo a los estudiantes sino que a toda la comunidad educativa.

En primera instancia se visualiza que desde el año 2013 a la fecha una alza en la incorporación de estudiantes al programa PUCV Inclusiva. De igual forma es importante señalar que los datos del año 2023 son dinámicos, ya que se hacen ingresos al programa durante todo el año.

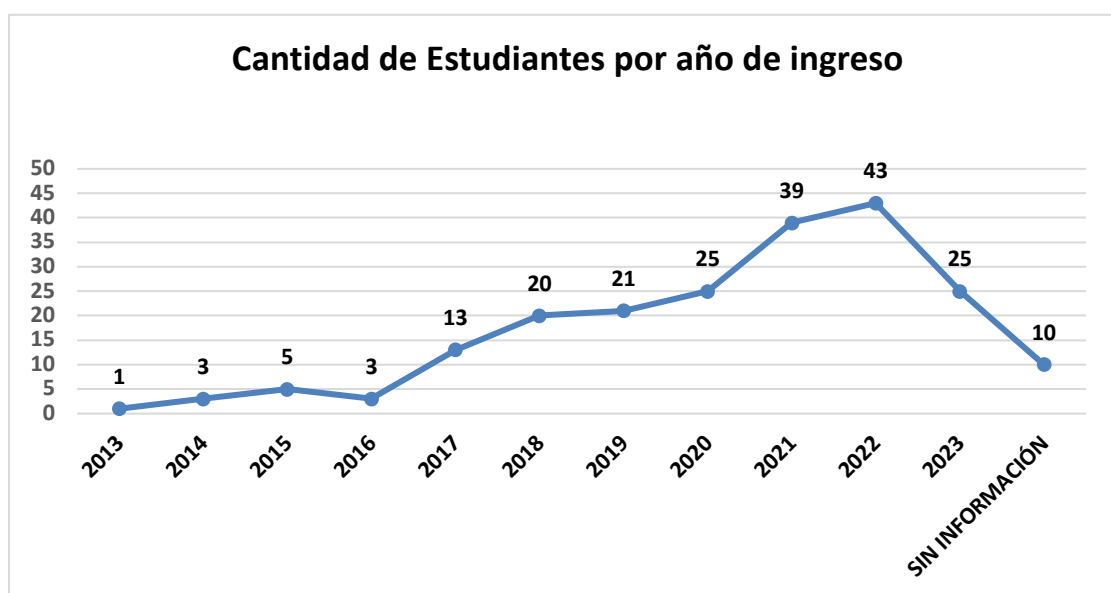


Gráfico n° 1. Evolución Ingreso de estudiantes al programa PUCV inclusiva por año.

En el gráfico n°1, se presentan 10 estudiantes que son parte de PUCV inclusiva pero que no se cuenta con el año de ingreso a la universidad, en relación a los datos generales, gráfico n°2, podemos señalar que en la PUCV inclusiva hay registro de 208 estudiantes, de los cuales tienen matrícula vigente un total de 170 estudiantes.



Gráfico n°2. Estudiantes con matrícula Vigente en la PUCV.

Para poder identificar los apoyos que necesitan nuestros estudiantes y la comunidad de la PUCV, es necesario poder conocer el tipo de discapacidad que tienen los estudiantes.

Como se puede apreciar en la tabla n°1 y el gráfico n° 3, la mayor cantidad de estudiantes de nuestra casa de estudios presentan trastornos del espectro autista, seguida por discapacidad física y psicosocial.

Tabla n°1. Estudiantes de la PUCV según tipo de discapacidad.

TIPO DISCAPACIDAD	CANTIDAD TOTAL	VIGENTE	NO VIGENTE
Auditiva	18	16	2
Discapacidad Múltiple	6	6	0
Física	32	24	8
Psicosocial	26	19	7
TDA	8	7	1
TEA	106	90	16
VISCERAL	1	1	0
Visual	11	7	4
TOTAL	208	170	38

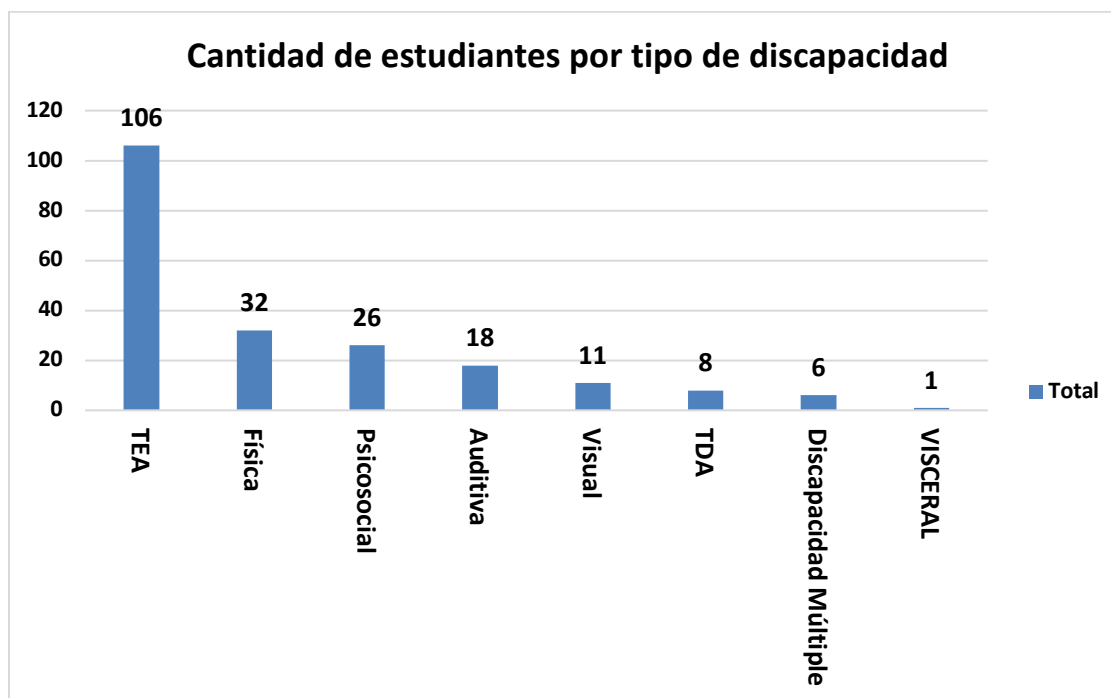


Gráfico n°3. Distribución de estudiantes según tipo de discapacidad.

Otro dato relevante a destacar es identificar los estudiantes con discapacidad por Facultad, véase tabla n°2, esto permite poder orientar diferentes acciones que promuevan la participación y permanencia de los estudiantes de nuestra casa de estudio, además de reconocer espacios de formación, sensibilización en la comunidad educativa.

Tabla n°2. Estudiantes con discapacidad por Facultad.

FACULTAD	CANTIDAD TOTAL	VIGENTE	NO VIGENTE
Facultad de Ingeniería.	76	64	12
Facultad de Filosofía y Educación.	61	52	9
Facultad de Ciencias.	27	20	7
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.	16	13	3
Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	10	8	2
Facultad de Derecho.	9	7	2
Facultad de Ciencias del Mar y Geografía.	4	2	2
Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos.	3	3	0
Facultad Eclesiástica de Teología.	2	1	1
TOTAL	208	170	38

En relación a la cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en nuestra Universidad, en la tabla n°3 se observa cómo se distribuyen según Facultad y según el tipo de discapacidad que presenta.

Tabla n°3. Estudiantes según tipo de discapacidad por Facultad.

FACULTAD	CANTIDAD								TOTAL
	Auditiva	Discapacidad Múltiple	Física	Psicosocial	TDA	TEA	VISCERAL	Visual	
Facultad de Ciencias del Mar y Geografía.	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	0	1	1	1	1	4	0	0	8
Facultad de Ciencias.	3	1	2	2	0	11	0	1	20
Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos.	0	0	0	1	0	2	0	0	3
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.	3	0	1	1	0	7	0	1	13
Facultad de Derecho.	0	0	1	1	2	3	0	0	7
Facultad de Ingeniería.	4	3	10	9	3	31	0	4	64
Facultad Eclesiástica de Teología.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Facultad de Filosofía y Educación.	4	1	9	4	1	31	1	1	52
Total	16	6	24	19	7	90	1	7	170

Realizando un análisis más detallado, es importante destacar el dato de la cantidad y tipo de discapacidad por carrera de nuestra casa de estudios, en este sentido es relevante señalar que Ingeniería Informática es la carrera que tiene mayor número de estudiantes matriculados con discapacidad, seguido por la carrera de Psicología, Traducción Inglés- Español e Ingeniería Civil Electrónica. Estos datos en detalle son un aporte ya que permite enfocar acciones concretas tanto de apoyos específicos para estudiantes como para los docentes y funcionarios.

Tabla n °4. Estudiantes según tipo de discapacidad por Carrera.

CARRERA	Auditiva	Discapacidad Múltiple	Física	Psicosocial	TDA	TEA	VISCERAL	Visual	TOTAL
Agronomía.	0	0	0	1	0	2	0	0	3
Arquitectura.	0	0	1	1	0	1	0	0	3
Bachillerato en Ciencias.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Bioquímica.	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Contador Auditor.	2	0	0	0	0	3	0	0	5
Derecho.	0	0	1	1	2	3	0	0	7
Diseño.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Educación Parvularia.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Geografía.	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Ingeniería Civil.	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Ingeniería Civil Bioquímica.	1	0	1	0	0	2	0	0	4
Ingeniería Civil de Mina.	0	1	1	1	0	0	0	0	3
Ingeniería Civil Eléctrica.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Ingeniería Civil Electrónica.	0	0	1	1	0	4	0	1	7
Ingeniería Civil en Ciencia de Datos.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Ingeniería Civil en Construcción.	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Ingeniería Civil en Transporte.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Ingeniería Civil Industrial.	0	0	1	0	0	2	0	3	6
Ingeniería Civil Informática.	0	2	2	1	0	7	0	0	12
Ingeniería Civil Mecánica.	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Ingeniería Civil Metalúrgica.	0	0	0	1	1	2	0	0	4

Ingeniería Civil Química.	1	0	0	0	1	4	0	0	6
Ingeniería Comercial.	1	0	0	1	0	1	0	0	3
Ingeniería de Ejecución en Bioprocesos.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Ingeniería de Ejecución en Informática.	0	0	0	1	0	2	0	0	3
Ingeniería de Transporte.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Ingeniería Eléctrica.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Ingeniería en Bioprocesos.	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Ingeniería en Informática.	0	0	0	0	1	3	0	0	4
Interpretación Inglés-Español.	0	0	0	0	0	3	0	1	4
Kinesiología.	1	1	0	1	0	0	0	0	3
Licenciatura en artes.	0	2	0	0	0	2	0	0	4
Licenciatura en Biología.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales / mención composición.	1	0	1	0	0	2	0	0	4
Licenciatura en Filosofía.	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Licenciatura en Física / mención Astronomía.	1	0	0	0	0	3	0	0	4
Licenciatura en Historia.	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Licenciatura en Historia con	0	0	1	0	0	1	0	0	2

mención en Ciencias Políticas.									
Oceanografía.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales.	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Pedagogía en Castellano y Comunicación.	0	0	1	0	0	2	0	0	3
Pedagogía en Educación Especial.	0	0	1	1	0	2	0	0	4
Pedagogía en Filosofía.	0	0	2	1	0		0	0	3
Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	0	0	0	0	1	2	1	0	4
Pedagogía en Básica.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Pedagogía en Inglés.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Pedagogía en Matemáticas.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Pedagogía en Música.	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Periodismo.	0	0	2	0	0	3	0	0	5
Psicología.	2	0	1	1	0	5	0	0	9
Química Industrial.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Tecnología Médica.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Trabajo Social.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Traducción Inglés-Español.	0	0	0	1	0	9	0	0	10
TOTAL	16	6	23	19	7	89	1	7	170

En el gráfico n° 6 se puede visualizar la tendencia en la cantidad de estudiantes matriculados por carreras.

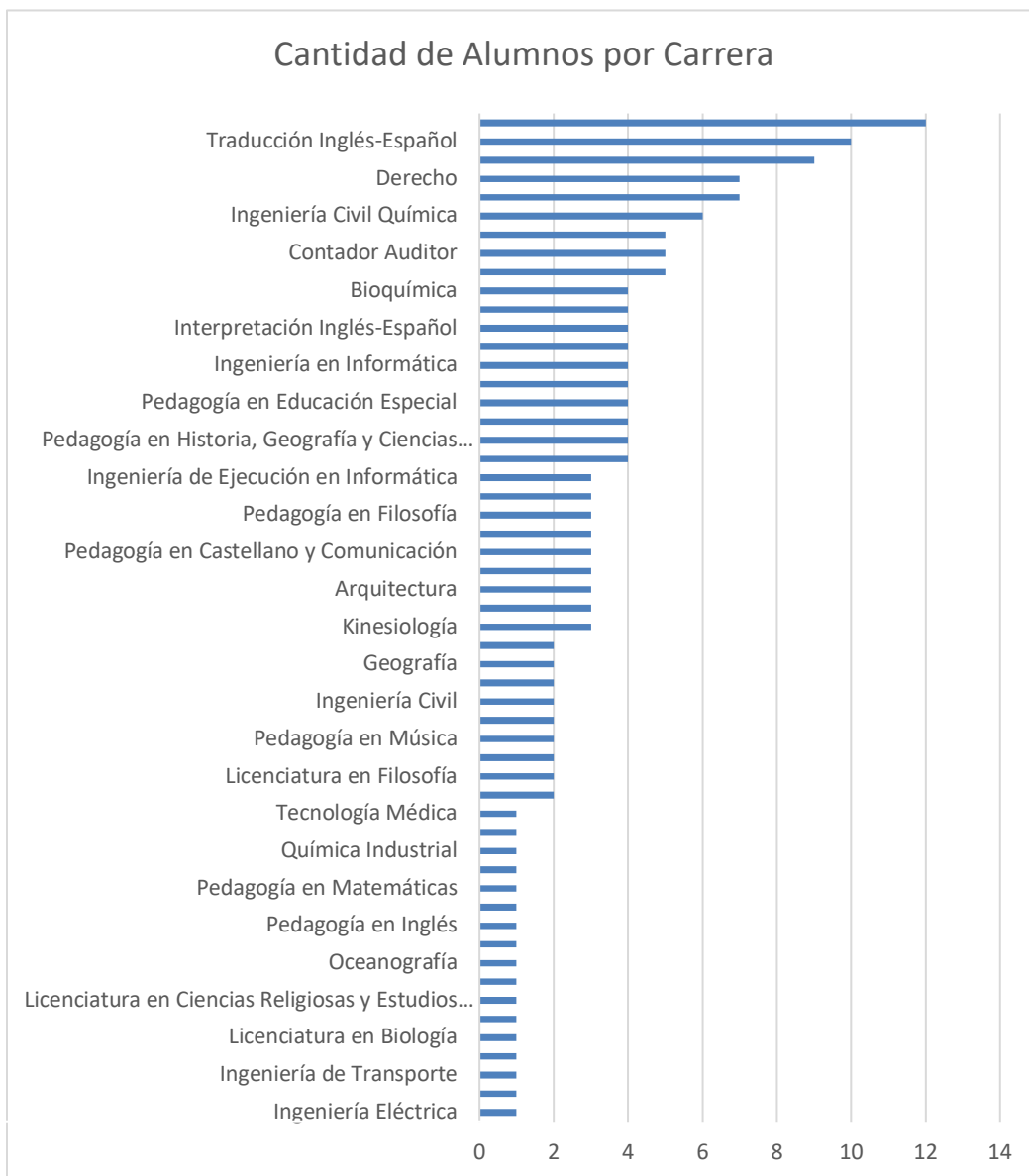


Gráfico n°6. Distribución de estudiantes con discapacidad por carrera

Todos los datos presentados ayudarán a generar espacios de desarrollo que permitan la participación, permanencia y éxito en la vida universitaria de nuestros estudiantes.

También nos plantea desafíos como universidad, en primer lugar el poder dar espacios para que los estudiantes se acerquen a la PUCV Inclusiva y se reconozca a esta como un agente importante en cuanto al trabajo que desarrollan los profesionales que son parte de ella. Otro de los desafíos es ofrecer herramientas a los docentes y funcionarios que permitan ejecutar las diferentes acciones orientadas a promover la inclusión en nuestra Universidad.



2.2 Catastro Interculturalidad

Estudiantado según distintos países de procedencia

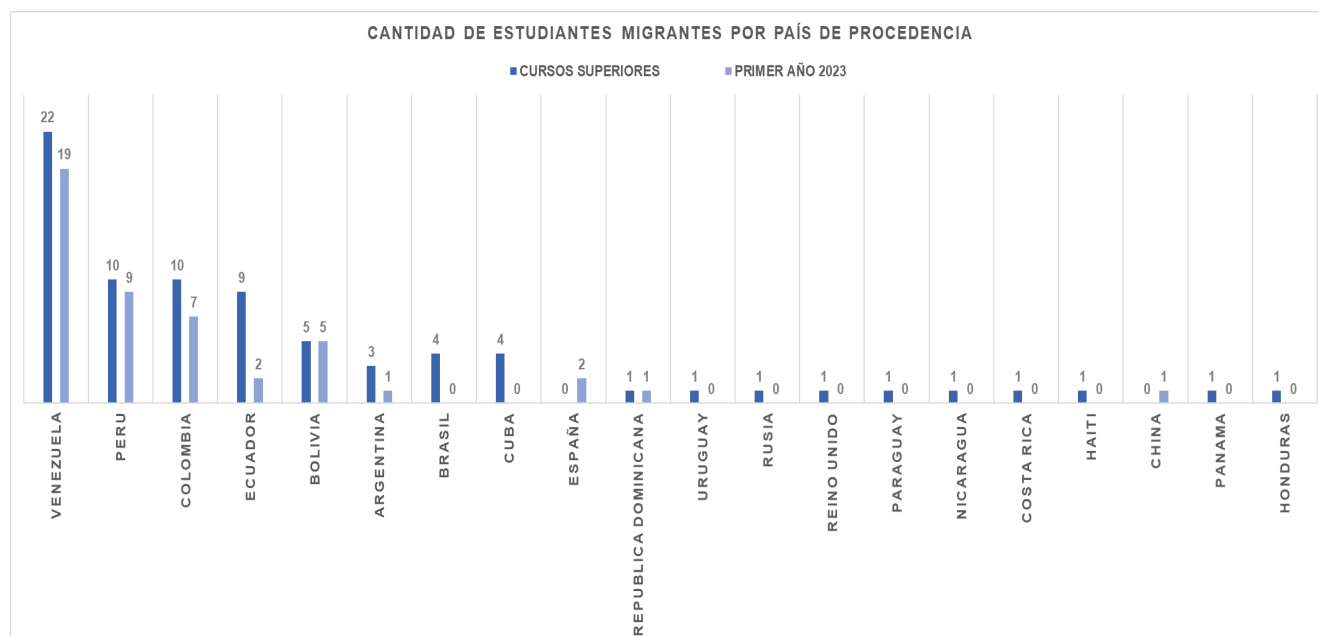
Siendo parte de la diversidad cultural en la Institución, se delimita que hay un total de 124 estudiantes migrantes. Se aprecia que un 38% del total de estudiantes migrantes se encuentran cursando primer año (N: 47), mientras que un 62% de estudiantes migrantes (N:77) se encuentran en cursos superiores. A partir de ello, es posible precisar la siguiente tabla.

Tabla n°5: Distribución de estudiantes migrantes según países de procedencia con distinción entre los de 1º año 2023 y los de cursos superiores.

PAÍS NACIONALIDAD	CURSOS SUPERIORES	PRIMER AÑO 2023	TOTAL POR PAÍS
VENEZUELA	22	19	41
PERÚ	10	9	19
COLOMBIA	10	7	17
ECUADOR	9	2	11
BOLIVIA	5	5	10
ARGENTINA	3	1	4
BRASIL	4	0	4
CUBA	4	0	4
ESPAÑA	0	2	2
REPÚBLICA DOMINICANA	1	1	2
URUGUAY	1	0	1
RUSIA	1	0	1
REINO UNIDO	1	0	1
PARAGUAY	1	0	1
NICARAGUA	1	0	1
COSTA RICA	1	0	1
HAITÍ	1	0	1
CHINA	0	1	1
PANAMÁ	1	0	1
HONDURAS	1	0	1
TOTALES	77	47	124

En concordancia con los flujos migratorios contemporáneos, se presenta mayor representatividad de estudiantes de Venezuela entre los estudiantes migrantes, como también de otros países del continente, como Perú, Colombia y Ecuador.

Gráfico n°7. Distribución de estudiantes según sus países de procedencia.



Respecto a aspectos de la caracterización de la población migrante por sexo femenino y masculino, hay 59 estudiantes de sexo femenino y 65 de sexo masculino, lo cual corresponde al 48% y 52% respectivamente. Se considera oportuno lograr avanzar en una caracterización por identidad de género, que permita un mayor reconocimiento de la diversidad estudiantil migrante.

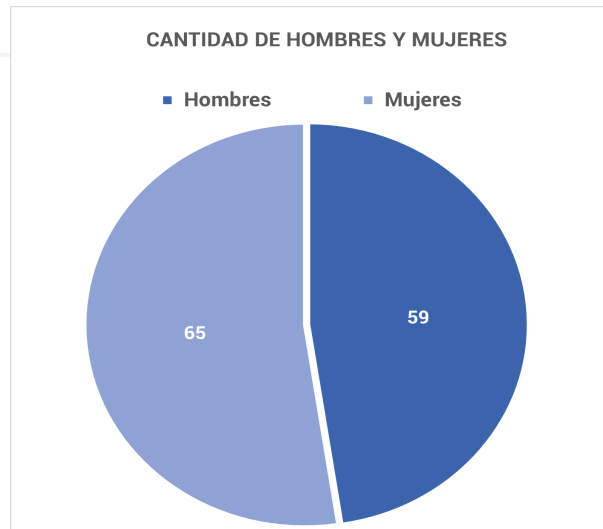


Gráfico n°8. Estudiantes migrantes según sexo.

La distribución de estudiantes según carreras es diversa. Prevalciendo una mayor cantidad de estudiantes migrantes en las carreras de: Ingeniería Comercial, Derecho y en la carrera de Contador Auditor.

Tabla n°6. Distribución de estudiantes migrantes por países de procedencia, en distintas carreras.

CARRERA	DETALLE POR CARRERA	TOTAL POR CARRERA
INGENIERÍA COMERCIAL.	Venezuela (5), Perú (1), Ecuador (1), Bolivia (3), República Dominicana (1).	11
DERECHO.	Venezuela (2), Perú (2), Ecuador (2), Brasil (1), Rusia (1).	8
CONTADOR AUDITOR.	Venezuela (3), Perú (2), Colombia (2), Argentina (1).	8
INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL.	Venezuela (3), Perú (1), Colombia (2), Bolivia (1).	7

INGENIERÍA CIVIL DE MINAS.	Venezuela (1), Perú (2), Colombia (1), Ecuador (1), Bolivia(2).	7
INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA.	Venezuela (1), Perú (2), Colombia (1), Argentina (1), Honduras (1).	6
INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA.	Venezuela (4), Ecuador (1), China (1).	6
INGENIERÍA MECÁNICA.	Venezuela (3), Perú (1), Ecuador (1).	5
INGENIERÍA CIVIL BIOQUÍMICA.	Perú (1), Colombia (2), Ecuador (2).	5
INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN.	Perú (1), Ecuador (1), Bolivia (2).	4
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA.	Venezuela (2), Colombia (1), Brasil (1).	4
INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA.	Venezuela (1), Colombia (1), Argentina (1), Paraguay (1).	4
PSICOLOGÍA.	Venezuela (2), Brasil (1), España (1).	4
ARQUITECTURA.	Venezuela (1), Perú (1), Cuba (1), Nicaragua (1).	4
BIOQUÍMICA.	Venezuela (1), Ecuador (1), Uruguay (1).	3
LICENCIATURA EN FÍSICA.	Perú (1), Argentina (1), Costa Rica (1).	3
TECNOLOGÍA MÉDICA.	Venezuela (1), Colombia (2).	3
INGENIERÍA CIVIL.	Venezuela (1), Perú (1), Haití (1).	3
INTERPRETACIÓN-TRADUCCIÓN INGLÉS ESPAÑOL.	Venezuela (3).	3
EDUCACIÓN FÍSICA.	Venezuela (1), Colombia (1).	2
INGENIERÍA ELÉCTRICA.	Venezuela (1), Colombia (1).	2
DISEÑO.	Cuba (1), República Dominicana (1).	2
INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN.	Bolivia (1), Cuba(1).	2
INGLÉS.	Venezuela (2).	2
INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA.	Bolivia (1).	1
INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA.	Perú (1).	1
INGENIERÍA DE ALIMENTOS.	Reino Unido (1).	1
INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES.	Ecuador (1).	1
PERIODISMO.	España (1).	1
OCEANOGRAFÍA.	Perú (1).	1
INGENIERÍA DE TRANSPORTE.	Panamá (1).	1
EDUCACIÓN ESPECIAL.	Brasil (1).	1
INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA.	Perú (1).	1
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA.	Venezuela (1).	1
QUÍMICA INDUSTRIAL.	Cuba (1).	1
CASTELLANO Y COMUNICACIÓN.	Venezuela (1).	1
LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES.	Colombia (1).	1
KINESIOLOGÍA.	Colombia (1).	1
INTERPRETACIÓN INGLÉS ESPAÑOL.	Venezuela (1).	1
BACHILLER CANÓNICO EN TEOLOGÍA.	Colombia (1).	1
TOTAL	124	124

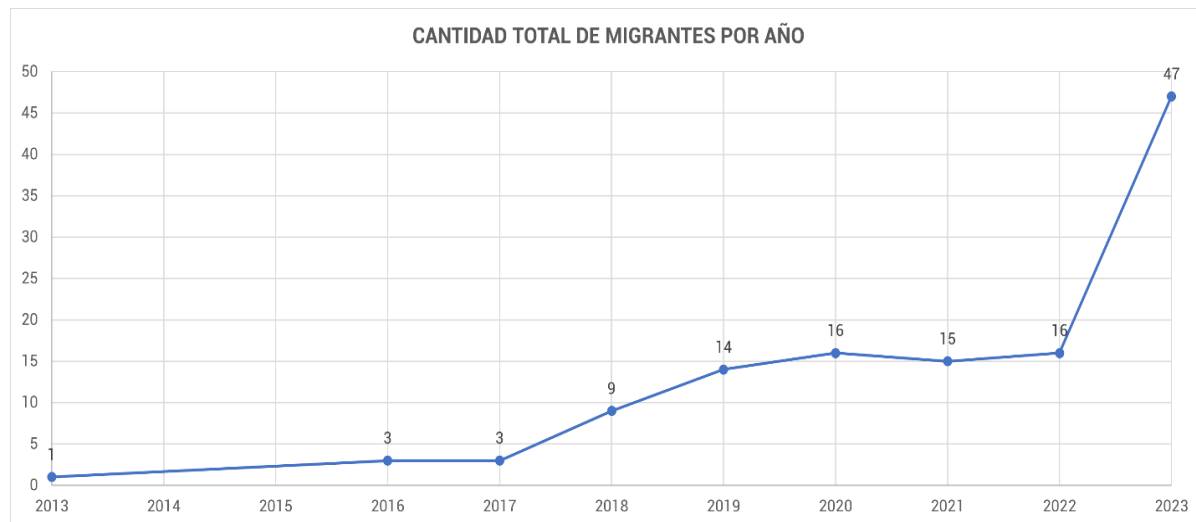
En cuanto a la distribución por Facultades, es posible apreciar el mayor número de estudiantes (n=60) en la Facultad de Ingeniería, lo cual equivale al 48% del total del estudiantado migrante en la Institución.

Tabla N° 7: Cantidad de estudiantes migrantes, por países de procedencia en distintas Facultades.

FACULTADES	CANTIDAD POR NACIONALIDAD	TOTAL POR FACULTAD
FACULTAD DE INGENIERÍA	Venezuela (17), Perú (11), Colombia (9), Ecuador (7), Bolivia (7), Argentina (2), Brasil (1), Cuba (1), Paraguay (1), Haití (1), China (1), Panamá (1), Honduras (1).	60
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Venezuela (8), Perú (3), Colombia (2), Ecuador (1), Bolivia (3), Argentina (1), España (1), Republica Dominicana (1).	20
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	Venezuela (11), Colombia (2), Brasil (2), España (1).	16
FACULTAD DE CIENCIAS	Venezuela (2), Perú (1), Colombia (3), Ecuador (1), Argentina (1), Cuba (1), Uruguay (1), Costa Rica (1).	11
FACULTAD DE DERECHO	Venezuela (2), Perú (2), Ecuador (2), Brasil (1), Rusia (1).	8
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	Venezuela (1), Perú (1), Cuba (2), República Dominicana (1), Nicaragua (1).	6
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y DE LOS ALIMENTOS	Reino Unido (1).	1
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y GEOGRAFÍA	Perú (1).	1
FACULTAD ECLESIAÍSTICA DE TEOLOGÍA	Colombia (1).	1
TOTALES		124

Desde una perspectiva longitudinal, se observa un creciente aumento de estudiantado migrante que se ha matriculado en carreras en la Institución, con mayor representatividad el año 2023, prevaleciendo un significativo aumento de estudiantes que ingresan a primer año comparativamente con periodos anteriores.

Gráfico n°9. Progresión de estudiantes migrantes matriculados en 1° año, del 2013 al 2023.



En la siguiente tabla se detalla el origen de los estudiantes migrantes matriculados en carreras de 1° año entre el periodo 2013 al 2023.

Tabla n°8. Detalle anual de la cantidad de estudiantes de distintas nacionalidades matriculados en 1° año.

EVOLUCIÓN DE MIGRANTES EN EL TIEMPO

PAÍS NACIONALIDAD	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VENEZUELA	0	0	0	2	2	6	5	7	19
PERÚ	1	0	2	0	3	1	3	0	9
COLOMBIA	0	0	0	1	3	3	2	1	7
ECUADOR	0	3	1	1	1	1	1	1	2
BOLIVIA	0	0	0	0	2	1	2	0	5
ARGENTINA	0	0	0	1	1	1	0	0	1
BRASIL	0	0	0	0	0	1	0	3	0
CUBA	0	0	0	2	0	1	0	1	0
ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	2
REPÚBLICA DOMINICANA	0	0	0	0	0	0	0	1	1
URUGUAY	0	0	0	1	0	0	0	0	0
RUSIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0
REINO UNIDO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
PARAGUAY	0	0	0	0	0	0	1	0	0
NICARAGUA	0	0	0	0	1	0	0	0	0
COSTA RICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0
HAITÍ	0	0	0	0	0	0	0	1	0
CHINA	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PANAMÁ	0	0	0	0	0	1	0	0	0
HONDURAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	1	3	3	9	14	16	15	16	47

2.3 Estudiantado según distintas Etnias en Chile

La diversidad estudiantil también se enraíza en las etnias presentes con las cuales se identifican estudiantes de la PUCV. Es así como hay 456 estudiantes pertenecientes a pueblos originarios/indígenas, como también del pueblo tribal afrodescendiente chileno. Preponderancia posee la cantidad de estudiantes del pueblo Mapuche, el cual tiene la mayor representatividad dentro de los 11 pueblos originarios que se encuentran en la PUCV.

Tabla N°9: Cantidad de estudiantes de distintas etnias de 1° año y de cursos superiores

ETNIA	1° AÑO 2023	CURSOS SUPERIORES	TOTAL POR ETNIA
MAPUCHE	158	122	280
DIAGUITA	38	35	73
AYMARA	31	23	54
ATACAMEÑO	9	5	14
QUECHUA	6	3	9
AFRODESCENDIENTE CHILENO	5	3	8
RAPA NUI	6	1	7
COLLA	3	4	7
CHANGO	2	0	2
YAGÁN O YÁMANA	0	1	1
KAWÉSCAR	1	0	1
TOTAL	259	197	456

En cuanto a la caracterización de estudiantes de pueblos originarios y afrodescendientes chilenos, hay 231 estudiantes de sexo femenino y 225 de sexo masculino, lo cual corresponde al 51% y 49% respectivamente del total de estudiantes según etnias (N:456). Al igual que en el caso de los grupos de estudiantes migrantes, se considera relevante avanzar en la caracterización acorde a identidad de género, progresando así en una mirada que visibilice a grupos de estudiantes que forman parte de la diversidad y que históricamente han vivenciado discriminación social.

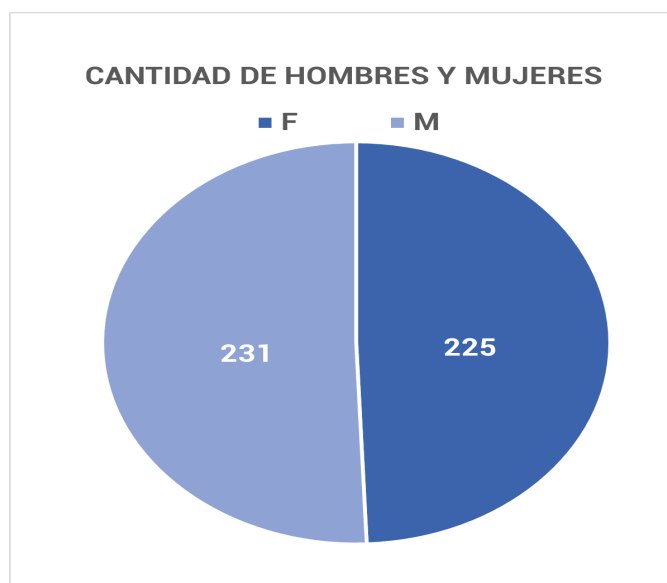


Gráfico n°10. Estudiantes de etnias según sexo

Respecto a las carreras en que se encuentran los estudiantes que se identifican con pueblos originarios y afrodescendientes chilenos, a continuación se expone la distribución, detallando en cada carrera las etnias presentes. Esta información podrá facilitar el reconocimiento de la diversidad en las distintas formaciones, a fin de promover orientaciones pedagógicas con pertinencia cultural que promuevan la interculturalidad.

Tabla n°10. Distribución de estudiantes según etnias que se encuentran en distintas carreras.

CARRERA	DETALLE DE ETNIA POR CARRERA	TOTAL POR CARRERA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS Y ESTUDIOS PASTORALES	Mapuche (26) Diaguita (3) Aymara (4) Atacameño (3) Colla (1)	37
PLAN COMPLEMENTARIO DE INGENIERIA CIVIL MECANICA	Mapuche (12) Diaguita (4) Aymara (4) Atacameño (1) Quechua (1) Afrodescendiente Chileno (1) Colla (1)	24
EDUCACIÓN ESPECIAL	Mapuche (12) Diaguita (4) Aymara (3) Quechua (1) Colla (1)	21
PLAN COMPLEMENTARIO DE INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN	Mapuche (17) Diaguita (3) Quechua (1)	21
CASTELLANO Y COMUNICACIÓN	Mapuche (11) Diaguita (2) Aymara (2) Atacameño (2) Rapa Nui (1) Colla (2)	20
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	Mapuche (13) Diaguita (2) Aymara(3)	18
MATEMÁTICAS	Mapuche (12) Diaguita(3) Quechua(1) Chango(1)	17
EDUCACIÓN BÁSICA	Mapuche(9) Diaguita(2) Aymara(1) Rapa Nui(2)	14
GEOGRAFÍA	Mapuche(9) Diaguita(3) Afrodescendiente Chileno(1)	13
INGENIERIA EN CONSTRUCCION	Mapuche(9) Aymara(2) Quechua(1) Afrodescendiente Chileno(1)	13
BIOQUÍMICA	Mapuche(10) Diaguita(1) Aymara(2)	13
LICENCIATURA EN ARTE	Mapuche(5) Diaguita(2) Aymara(1) Atacameño(2) Afrodescendiente Chileno(1) Rapa Nui(1)	12
KINESIOLOGÍA	Mapuche(6) Diaguita(4) Aymara(1) Rapa Nui(1)	12
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	Mapuche(9) Aymara(2)	11
INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	Mapuche(6) Diaguita(4) Chango(1)	11
CONTADOR AUDITOR	Mapuche(7) Diaguita(3) Aymara(1)	11
TECNOLOGÍA MEDICA	Mapuche(6) Diaguita(1) Aymara(1) Quechua(1) Colla(1)	10
INGENIERIA EN INFORMATICA	Mapuche(7) Diaguita(1) Aymara(2)	10
INGENIERÍA COMERCIAL	Mapuche(5) Diaguita(2) Aymara(2)	9
TRADUCCIÓN INGLÉS ESPAÑOL	Mapuche(6) Diaguita(1) Aymara(1) Atacameño(1)	9
EDUCACIÓN FÍSICA	Mapuche(8) Rapa Nui(1)	9
INGENIERIA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN	Mapuche(6) Diaguita(1) Afrodescendiente Chileno(1)	8
DERECHO	Mapuche(5) Diaguita(2) Atacameño(1)	8
LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES	Mapuche(6) Diaguita(1)	7
INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA	Mapuche(2) Aymara(4) Quechua(1)	7

LICENCIATURA EN FÍSICA	Mapuche(3) Diaguita(2) Aymara(1) Rapa Nui(1)	7
AGRONOMÍA	Mapuche(6) Diaguita(1)	7
FILOSOFÍA	Mapuche(2) Aymara(3) Atacameño(1) Afrodescendiente Chileno(1)	7
INGENIERIA CIVIL BIOQUIMICA	Mapuche(3) Diaguita(2) Afrodescendiente Chileno(1)	6
INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	Mapuche(3) Diaguita(1) Aymara(1) Colla(1)	6
INGENIERIA CIVIL QUIMICA	Mapuche(2) Diaguita(1) Aymara(2) Atacameño(1)	6
QUÍMICA INDUSTRIAL	Mapuche(2) Diaguita(3) Aymara(1)	6
INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	Mapuche(5)	5
ARQUITECTURA	Mapuche(3) Diaguita(1) Aymara(1)	5
INGENIERIA CIVIL	Mapuche(1) Diaguita(2) Aymara(1) Afrodescendiente Chileno(1)	5
LICENCIATURA EN HISTORIA	Mapuche(3) Diaguita(1)	4
INTERPRETACION-TRADUCCION INGLES ESPAÑOL	Mapuche(3) Kawéscar(1)	4
DISEÑO	Mapuche(2) Atacameño(2)	4
INGENIERÍA ELÉCTRICA	Mapuche(2) Diaguita(1) Yagán o Yámana(1)	4
INGLÉS	Mapuche(1) Diaguita(3)	4
INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	Mapuche(3)	3
EDUCACIÓN MUSICAL	Diaguita(2) Aymara(1)	3
OCEANOGRAFÍA	Aymara(2)	2
INGENIERIA CIVIL MECANICA	Mapuche(1) Diaguita(1)	2
PERIODISMO	Mapuche(2)	2
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Mapuche(1) Quechua(1)	2
PSICOLOGÍA	Mapuche(2)	2
INGENIERIA CIVIL METALURGICA	Diaguita(1) Aymara(1)	2
TRABAJO SOCIAL	Mapuche(1) Diaguita(1)	2
BIOLOGIA Y CIENCIAS NATURALES	Mapuche(2)	2
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	Aymara(1)	1
INTERPRETACIÓN INGLÉS ESPAÑOL	Aymara(1)	1
EDUCACIÓN PARVULARIA	Diaguita(1)	1
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Aymara(1)	1
INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS	Aymara(1)	1
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	Mapuche(1)	1
INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES	Mapuche(1)	1
INGENIERIA ESTADISTICA	Mapuche(1)	1
INGENIERÍA CIVIL EN TRANSPORTE	Quechua(1)	1
TOTAL		456

Complementariamente en la siguiente tabla se encuentra la distribución de estudiantes según Facultades, destacándose la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Filosofía y Educación por una mayor representatividad de etnias propias de pueblos originarios y del pueblo tribal afrodescendiente chileno.

Tabla N°11: Distribución de estudiantes según etnias que se encuentran en distintas Facultades.

FACULTADES	CANTIDAD POR ETNIA	TOTAL POR FACULTAD
FACULTAD DE INGENIERÍA	Mapuche(101) Diaguita(22) Aymara(19) Atacameño(3) Quechua(5) Afrodescendiente Chileno(3) Rapa Nui(2) Colla(1) Chango(1) Kawéscar(1)	158
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	Mapuche(55) Diaguita(16) Aymara(12) Atacameño(3) Quechua(2) Afrodescendiente Chileno(1) Colla(2) Chango(1)	92
FACULTAD DE CIENCIAS	Mapuche(37) Diaguita(13) Aymara(7) Atacameño(1) Quechua(1) Afrodescendiente Chileno(2) Rapa Nui(1)	62
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Mapuche (30) Diaguita(9) Aymará(8) Atacameño(1) Quechua(1) Afrodescendiente Chileno(1) Rapa Nui(2) Colla(1)	53
FACULTAD DE DERECHO	Mapuche (26) Diaguita(3) Aymara(4) Atacameño(3) Colla(1)	37
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	Mapuche (18) Diaguita(7) Aymara(3) Atacameño(3) Rapa Nui(1) Colla(2)	34
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y GEOGRAFÍA	Mapuche (5) Diaguita(3) Afrodescendiente Chileno(1) Yagán o Yámana(1)	10
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y DE LOS ALIMENTOS	Mapuche (8) Rapa Nui(1)	9
FACULTAD ECLESIAÍSTICA DE TEOLOGÍA	Aymara (1)	1
TOTAL		456

DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

**Inter
culturalidad**
PUCV

*Vive la riqueza del intercambio
culturales*

A partir de todos los elementos y datos precedentes, es fundamental avanzar en otros criterios de caracterización, como al mismo tiempo en reconocer los reales requerimientos del estudiantado que forma parte de la pluriculturalidad en la Institución, a fin de ir afinando estrategias de acompañamiento, como al mismo tiempo los lineamientos de acción en la comunidad universitaria en su conjunto, para ir avanzando hacia cambios estructurales y culturales en donde el valor de la diversidad cultural y de la riqueza del intercambio prevalezca, tanto en los espacios pedagógicos como en instancias de convivencia en la PUCV.

ACOMPañAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN



3.1 Principales Acciones PUCV Inclusiva

El programa PUCV inclusiva tiene el compromiso de construir ambientes de aprendizaje accesibles y efectivos orientados a reconocer la diversidad, promover la inclusión social y asegurar las condiciones de igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el propósito de cumplir con el mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la normativa nacional Chilena de la Ley 20.422 promulgada en el año 2010.

La inclusión educativa ha de ser entendida como:

- a.- Un derecho humano fundamental para todos los estudiantes. En particular, la educación es un derecho del que aprende, y no, en el caso de los niños, el derecho de un padre o un cuidador.
- b.- Un principio que valora el bienestar de todos los estudiantes.
- c.- Un medio de realización de otros derechos humanos (ONU, 2007).

Frente a estos lineamientos desde la PUCV se han generado diferentes acciones centradas en promover el derecho a la educación de estudiantes con Condición de Trastorno Autista.

Estas acciones están orientadas en un sistema coordinado en el que participan profesionales de educación especial, quienes trabajan en base a un plan estratégico planificado por la Dirección de Inclusión. Esto permite que las acciones se mencionan a continuación favorecen el acceso, participación, mantenimiento y

egreso de la Universidad:

- **Apoyo psicopedagógico específico**, según las necesidades detectadas por las profesionales de educación especial
- **Programa de tutores pares**, centrado en el acompañamiento y apoyo de estudiantes con discapacidad de la PUCV, por pares de sus carreras.
- **Derivaciones prioritarias** al servicio médico o de bienestar estudiantil de la universidad para estudiantes con discapacidad.
- **Apoyo en el proceso diagnóstico** de estudiantes de la PUCV, que podrían presentar Condición de Espectro Autista.
- **Acompañamiento** en el proceso de certificado de la discapacidad.
- **Capacitaciones a docentes:** en Talleres dictados en conjuntos con la UMDU, diplomado en docencia universitaria inclusiva y talleres específicos por Unidades académicas.
- **Acompañamiento técnico/ pedagógico** para apoyar a los docentes en implementación de adecuaciones curriculares de acceso.
- **Capacitación a tutores pares** para formación en inclusión y diversidad
- **Acompañamiento técnico/ pedagógico** para apoyar a los docentes en implementación de adecuaciones curriculares de acceso.
- **Reuniones técnicas/pedagógicas** con profesionales de apoyo externos a la universidad.
- **Derivaciones a la DAE** para evaluar nivel socioeconómico para situaciones emergentes.
- **Acompañamiento a estudiantes** en cuanto a orientación de avance curricular.
- **Reuniones con "apoderados" de los estudiantes** para conocer y apoyar en situaciones específicas.



3.2 Principales Acciones Programa de Interculturalidad

El propósito del Programa de Interculturalidad es avanzar en relaciones respetuosas entre personas de distintas culturas, promoviendo espacios en donde la alteridad y su diferencia cultural sea representada y valorada favorablemente, contribuyendo a la inclusión y a la trayectoria de estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes chilenos y estudiantes migrantes residentes en Chile. En este sentido y acogiendo el mandato establecido en la Ley 20.609 contra toda forma de Discriminación Arbitraria, se pretende contribuir a un espacio universitario libre de expresiones de hostilidad racismo o xenofobia hacia personas con distintas culturas. Al mismo tiempo, un eje orientador es la propuesta establecida desde la UNESCO (2005) en donde se enfatiza que la interculturalidad posibilita el logro de creaciones interculturales mancomunadas . Resulta por tanto favorable que la comunidad en su conjunto y cada actor social en particular avance hacia una mayor apertura hacia el mundo, mediante la formación de profesionales con una mirada de apertura, capaces de aprender y reconocer la interesante posibilidad que emerge en el intercambio cultural

Como parte de las principales acciones que el programa impulsa desde el presente año, se encuentran:

Acciones de difusión y visibilización: Mediante la participación en ferias efectuadas en distintas sedes (Sausalito, Casa Central y Sede Curauma), durante el 1° semestre, se ha promovido que estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria se

favorezcan la interculturalidad, dando a conocer los principales lineamientos del programa, actividades y énfasis, invitándoles a ser parte activa de ello. Se efectuó también el 1° Encuentro de Estudiantes que forman parte de la diversidad Cultural, participando estudiantes de pueblos originarios y de países latinoamericanos. Durante el 2° semestre, se ejecutará proyecto denominado *“Experiencias de inclusión desde el lenguaje y la interculturalidad”* mediante el que se impulsarán 3 acciones: la presentación de obra teatral con elenco pluricultural, taller de español para personas no hispanohablantes y conversatorio sobre los desafíos de la interculturalidad en el contexto universitario. Cabe referir que si bien este proyecto surge desde el Programa de Interculturalidad, cuenta con la sinergia y colaboración de otras dos Direcciones: la Dirección de Vinculación Social y Sustentabilidad y la Dirección de Vinculación Artístico Cultural. También, dentro las acciones de difusión, el área de comunicaciones ha elaborado material tanto para redes sociales como para notas de prensa.

Espacios de orientación y acompañamiento con pertinencia cultural: . A partir del 2° semestre se efectuarán espacios de acompañamiento individual para estudiantes migrantes, de pueblos originarios y afrodescendientes chilenos. Un matiz diferenciador de tales acompañamientos será la pertinencia cultural, desde las experiencias y narrativas de estudiantes de etnias, como también desde procesos vivenciados por estudiantes migrantes. Dependiendo del requerimiento, cada espacio de acompañamiento podrá tener alguno de estos 3 énfasis: apoyo socioemocional con fines de derivación en caso de ser oportuno; orientación y entrega de información del funcionamiento de redes;

y finalmente, exploración y derivación a acompañamiento psicoeducativo frente a posibles requerimientos emergentes en la formación universitaria.

Coordinación con redes: Desde redes internas de la Institución, se ha establecido coordinación con la Clínica Jurídica, con el Servicio de Asistencia Jurídica para Migrantes, con la Comisión para la Prevención de Acoso, Hostigamiento y Discriminación Arbitraria, con la Dirección de Vinculación Social y Sostenibilidad, con la Dirección de Vinculación Artístico Cultural y con el Programa de Español Lengua Extranjera. Por su parte, se ha establecido coordinación con redes de la región tales como el Servicio Jesuita Migrante de Valparaíso, Caritas Valparaíso, Corporación La Matriz, y a nivel nacional con SERMIG: Servicio Nacional de Migraciones, y ACNUR: Agencia de la ONU para personas refugiadas, desplazadas y apátridas. Desde dichas reuniones se han abordado situaciones y se han establecido alianzas iniciales para poder impulsar acciones que no sólo beneficien a la comunidad universitaria sino también a otros grupos sociales del territorio, desde una consecuente vinculación con el medio.

Instancias formativas y de sensibilización: desde el programa se estima necesario prevenir formas de exclusión y discriminación arbitraria hacia personas con diferentes culturas a partir de etnias o de distintas nacionalidades. Como primera aproximación se efectuó charla sobre las implicancias psicológicas de los procesos migratorios en población infanto juvenil, atendiendo que gran parte del estudiantado se encuentra aún en la etapa adolescente. Dicha actividad benefició a participantes de la comunidad estudiantil, como también a profesionales PUCV y de otros contextos, asistiendo docentes y miembros del equipo de los Programas BETA, PACE y Propedéuticos, que trabajan con estudiantes de

enseñanza básica y media. Desde otras instancias, se participará en Diplomado de Inclusión para Docentes en el Módulo de Multiculturalidad. También, se realizará un seminario, dos charlas (para el Programa PACE y Propedéutico), una instancia de capacitación para personal administrativo y un conversatorio abierto a la comunidad universitaria y a otras entidades.

GLOSARIO



4.1 Glosario Programa PUCV Inclusiva

A continuación se exponen conceptualizaciones de términos que podrán favorecer la aproximación de cada docente frente a una comunidad estudiantil diversa desde sus atributos y requerimientos, como frente a los desafíos de transformación de la Institución para aminorar brechas, en especial frente a población estudiantil en situación de discapacidad y estudiantado que forma parte de la pluriculturalidad. Así mismo, el conocimiento conceptual, puede servir de orientación frente a situaciones sociales que ocurren e inciden en la vida universitaria.

Adecuaciones Curriculares de Acceso: Son aquellas que intentan reducir o eliminar las barreras a la participación, acceso a la información, expresión y comunicación, facilitando así el progreso en los aprendizajes curriculares y equiparando las condiciones con los demás estudiantes, sin disminuir las expectativas de aprendizaje (Mineduc, 2015).

Barreras para el aprendizaje y participación: Se refiere a los obstáculos del contexto y de la respuesta educativa que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje del estudiantado. Se manifiestan en la interacción entre los estudiantes y los distintos contextos: las personas, políticas, instituciones, culturas, las circunstancias sociales y económicas que influyen en sus vidas (Booth, 2000). Estos obstáculos pueden ser referidos desde la índole de accesibilidad universal, metodológica, actitudinal y tecnológica que dificultan o inhiben las posibilidades de aprendizaje y participación de los estudiantes.

Educación Superior: Es un derecho cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo a sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias, para que puedan desarrollar sus talentos, asimismo, debe servir al interés general de la sociedad y se ejerce conforme a la Constitución, la ley y los tratados internacionales ratificados por Chile. La educación superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, así como la formación de capacidades, habilidades y valores (Gobierno de Chile, 2018).

Desde los lineamientos de la ley N° 21.091 de educación superior resalta en su artículo N°2 el principio de inclusión como uno de los pilares de todo el sistema de educación superior, principio que establece “que el sistema promoverá la inclusión de los estudiantes en las instituciones universitarias, velando por la eliminación y prohibición de todas las formas de discriminación arbitraria” (Gobierno de Chile, 2018,p.2.).

Educación Inclusiva: Es una educación transformadora, que reafirma la visión del movimiento mundial de “una educación para todos” que surgió en Jomtien en 1990 y se reiteró en Dakar en 2000. La educación inclusiva está basada en un modelo de apoyos, de calidad de vida, y es un enfoque de los derechos humanos. Hablar de educación inclusiva en la Universidad es hablar, por lo tanto, de eliminar barreras, de garantizar apoyos y ajustes necesarios para que todas las personas puedan estar presentes participando y obteniendo logros en la educación superior. Pero puesto que la educación inclusiva es un derecho humano, hablar de educación inclusiva es promover también valores como la justicia social, el compromiso, la responsabilidad compartida, la cooperación por un desarrollo sostenible, la ética, el respeto; valores que deben basarse en relaciones resonantes y que consideran la variabilidad humana como una riqueza inherente

Igualdad de oportunidades: Principio que hace referencia a la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social. (Gobierno de Chile, 2010).

Flexibilidad Curricular: Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos el estudiantado, pero organiza su enseñanza desde la diversidad, proporcionando respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de los estudiantes (Mineduc, 2015)

Ayudas Técnicas: Los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente (Gobierno de Chile, 2010).

Persona con discapacidad: Es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Gobierno de Chile, 2010).

Persona con Discapacidad Intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años de edad (Schalock, Luckasson, y Tassé, 2021)

Persona con Discapacidad Auditiva: Es aquella que presenta algún grado de disminución en su capacidad de percibir los sonidos. El déficit auditivo se conoce también como hipoacusia y sordera. Las personas hipoacúsicas cuentan con restos auditivos que le permiten percibir sonidos del entorno a partir de cierta intensidad. En cambio las personas sordas son aquellas que presentan una pérdida auditiva severa o profunda, lo cual dificulta de manera considerable el acceso a la comunicación oral (Lissi, et al., 2013).

Persona con Discapacidad Visual: Es aquella que presenta una alteración o déficit en el sentido de la vista. En general, se habla de personas ciegas cuando éstas presentan una pérdida total de la visión en términos funcionales, y hablamos de personas con baja visión, para referirnos a aquellas que presentan una pérdida parcial de la visión. Entre estas últimas hay gran variabilidad en cuanto a aspectos relacionados con la agudeza visual y la amplitud del campo visual.

Persona con Discapacidad Motora: Es aquella que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en la ejecución de sus movimientos. Dependiendo de la causa y grado, puede además presentar dificultades fonoarticulatorias, alteraciones de motricidad fina y gruesa, las cuales pueden tener efecto en la comunicación, desplazamiento, el proceso de leer o escribir un texto. La discapacidad motora puede ser consecuencia de alguna alteración de tipo neurológico o de algún trastorno musculoesquelético (Lissi, et al., 2013).

Persona con Trastorno del Espectro Autista: Se entenderá como aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas e intereses restrictivos o repetitivos. Estas características constituyen algún grado de discapacidad cuando generan un impacto funcional significativo en la persona a nivel familiar, social, educativo, ocupacional o de otras áreas y que, al interactuar con diversas barreras presentes, impida su participación plena y efectiva en la sociedad (Gobierno de Chile, 2023).

Persona con Trastorno de Déficit Atencional: Se entenderá como aquellas que presentan un síndrome clínico, caracterizado por un patrón persistente de desatención, hiperactividad e impulsividad de inicio en la infancia.

Diseño Universal: La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible (Ley 20.422).

4.2 Glosario Programa de Interculturalidad

A continuación, se precisan los conceptos de **cultura, multiculturalidad, interculturalidad y educación intercultural**, y también se han escogido conceptos que suelen estar a la base de experiencias adversas. Es por ello que se hace referencia a: **etnocentrismo, discriminación arbitraria, prejuicios y estereotipos culturales, racismo y xenofobia**.

Cultura: afirmar que existe una definición unánime sería arriesgado. Como antecedente histórico, en la antigüedad el concepto aludía al cultivo de la tierra, lo cual derivó en el cultivo de las facultades del ser humano. Bernabé (2012), precisa que sería un conglomerado de elementos simbólicos que inciden en el actuar de los individuos, asociándose a elementos característicos de un colectivo que reside en determinado lugar, tales como sus: creencias, valores, códigos comunicacionales, normas, sanciones, formas de hablar, expresiones artísticas, tradiciones, costumbres y modos de habitar el territorio y de relacionarse socialmente. Se enfatiza su carácter mutable, diverso y sensible, tanto en sus alcances como en sus implicancias (Arciniegas y Pérez, 2015).

Multiculturalidad: término vinculado a la sociología y antropología cultural, que tácitamente posee un aspecto estático, en cuanto se refiere a la presencia de distintas culturas que cohabitan en un contexto histórico y territorial determinado, pero que no suelen convivir las unas con las otras, manteniendo de cierto modo una suerte de funcionamiento en guetos, no siendo culturas permeables las unas a las otras, en donde no suelen presentarse situaciones de mayor intercambio (Argibay, 2003).

Interculturalidad: apunta a la valoración del intercambio cultural, en donde no se establecen relaciones de superioridad ni de subordinación. Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (UNESCO, 2005), en donde no se presenten situaciones de discriminación, resguardando el derecho a un trato digno y respetuoso de la identidad cultural de cada individuo. Promueve el mestizaje cultural, el encuentro para aprender mutuamente, invitando al reconocimiento y aceptación de diferentes cosmovisiones, tradiciones y códigos de comunicación. Subyace una idea dinámica de la sociedad, en donde “la interculturalidad puede considerarse el estado ideal de convivencia de toda sociedad pluricultural” (Ridao, 2007, en Bernabé 2012, p. 70).

Educación Intercultural: enfoque educativo en donde su sello distintivo y fundamental es el diálogo como base de lo intercultural, siendo sus fundamentos: a) la consideración favorable de la diversidad humana, como oportunidad de aprendizaje e intercambio. b) que el sistema educativo monocultural no garantiza que se despierte la curiosidad frente a distintas sociedades y culturas, frenando la capacidad de concebir alternativas desde nuevos prismas culturales. c) la educación intercultural no se restringe sólo a comunidades que posean la presencia de minorías étnicas, sino que se dirige a todos los colectivos y escenarios de aprendizaje. d) se deben promover instancias que favorezcan el diálogo cultural, sin intencionar separación física de estudiantes de distintas culturas, en donde es central la participación global de distintos actores de la comunidad (Jiménez y Malgesini, 1997).

Etnocentrismo: concepto antropológico, que apunta a una tendencia desde la cual una persona o bien un colectivo, estima que su propia cultura es superior a otras, que sus parámetros culturales son más válidos, siendo una suerte de “ensimismamiento a nivel cultural que dificultaría gravemente la apertura de una comunidad hacia otras personas por el mero hecho de pertenecer a una cultura diferente” (Altarejos y Moya, 2003, p.4). El etnocentrismo puede impulsar a falsas creencias y puede suponer cierta superioridad fundamentada en el concepto de raza, no obstante “los antropólogos están de acuerdo en que el hombre forma parte de una especie única, continuamente variable, polimórfica, politípica y poligénica” (Ruiz, 1999, p.29).

Discriminación Arbitraria: la Ley N° 20.609, publicada el año 2012, en su 2° artículo, señala que la discriminación arbitraria es cualquier forma de distinción, exclusión o restricción que incida e interfiera en el adecuado ejercicio de derechos humanos, siendo experiencias de discriminación basadas en condiciones y/o características tales como la pertenencia a etnias, distintos países de procedencia (entre otras). Desde dicha legislación, se establecen medidas enfatizándose que la discriminación arbitraria carece de justificación razonable, invitando a que se respeten tratados y convenciones en materia de DDHH que Chile ha ratificado (Ministerio de Secretaria General del Gobierno, 2012). Cabe referir, que en la Institución la Comisión CAHVDA tiene un accionar frente a actos de discriminación arbitraria que puedan acontecer entre miembros de la comunidad universitaria.

Prejuicios Culturales: ideas preconcebidas, juicios anticipados hacia una persona por pertenecer a una etnia o cultura particular, siendo concepciones sesgadas que pueden presentar emociones y actitudes favorables o bien adversas (Rojas y Vicuña, 2019) Mediante los prejuicios, se atribuye una opinión y/o definición respecto a un otro, alejándose de la experiencia que se adquiere a través de las interacciones sociales, poniendo en riesgo el reconocimiento de la individualidad. A la base de expresiones de racismo y xenofobia es posible encontrar prejuicios culturales

Estereotipos Culturales: creencias en donde subyacen generalizaciones exacerbadas sobre características y comportamientos de un grupo de personas según su cultura de pertenencia, siendo generalizaciones que distan de reconocer la diversidad en la sociedad y en determinada cultura, en cuanto se fundan en observaciones limitadas, siendo una manera de simplificar ideas (Rojas y Vicuña, 2019).

Racismo: forma de intolerancia y menosprecio hacia otros seres humanos, en donde se suelen establecer generalizaciones desfavorables y en donde coexisten sentimientos de odio y hostilidad frente a personas con rasgos raciales diferentes, como el tono de piel, tipo de cabello, entre otros. Subyace una suerte de determinismo, estableciéndose la asignación de características adversas a un grupo a partir de su patrimonio genético, movilizandando una actitud discriminatoria, lo cual puede estar a la base de experiencias de segregación, distanciamiento y agresión (Ruiz, 1999).

Xenofobia: Actitud adversa y sentimientos como temor, odio, hostilidad o rechazo hacia personas extranjeras o de etnias distintas a aquella nacionalidad y cultura predominante en un lugar determinado. Cabe enfatizar que “la xenofobia que dispensa un trato desigual a etnias y pueblos se ve muchas veces amparada por las propias leyes nacionales que acogen a unos como refugiados y etiquetan a otros como ilegales” (Ruiz, 1999, p.28).

5. Referencias bibliográficas

En materia de Discapacidad:

Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Centre for Studies on Inclusive Education.

Pastor, C. A., Sánchez, P., Sánchez, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2018). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Modificado según la versión 2018 de las Pautas publicadas por CAST. Universidad Complutense de Madrid.

Elizondo, C. (2020). *Hacia la inclusión educativa en la Universidad: diseño universal para el aprendizaje y la educación de calidad.* Educación Universitaria Octaedro.

Gobierno de Chile (2010), Ley N° 20.422. Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Ministerio de Planificación.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

Gobierno de Chile (2018). Ley N° 21.091. Sobre la Educación Superior.
[file:///Users/barbara/Downloads/Ley-21091_29-MAY-2018%20\(1\).pdf](file:///Users/barbara/Downloads/Ley-21091_29-MAY-2018%20(1).pdf)

Gobierno de Chile (2010), Ley N° 20.422. Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Ministerio de Planificación.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

MINEDUC (2015): Decreto Exento N°83. Criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación parvularia y educación básica. Ministerio de Educación.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

Lissi, R., Zuzulich, S., Hojas, A., Achiardi, A., Salinas, M. y Vásquez, A. (2013). *En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile*. Santiago, Chile: Salesianos.

Schalock, R., Luckasson, R., y Tassé, M. (2021). *Discapacidad Intelectual: Definición, Diagnóstico, Clasificación y Sistemas de Apoyos*, 12a Edición. Hogrefe TEA Ediciones.

En materia de Interculturalidad:

Altarejos, F., y Moya, A. (2003). Del relativismo cultural al etnocentrismo (y vuelta). *ESE. Estudios sobre educación*, 4, 23-34.

Argibay, M. (2003). *Conceptos básicos de multiculturalidad*. Hegoa.

Arciniegas, W., y Pérez, N. (2015). Consideraciones semióticas: un acercamiento a la definición de cultura. *Cuadernos de lingüística hispánica*, 25, 99-121.

Bernabé, M. (2012). Pluriculturalidad, Multiculturalidad e Interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista Educativa Hekademos*, 1(11), 67-76.

Jiménez, C., y Malgesini G. (1997). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Ed. La cueva del oso.

Ministerio de Secretaria General del Gobierno (2012). *Ley N° 20609. Establece medidas contra la discriminación*. BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

Rojas, N., y Vicuña, J. (2019). *Migración en Chile: evidencias y mitos de una nueva realidad*. LOM Ediciones.

Ruiz, D. (1999). Racismo, ciencia y educación intercultural. *Pedagogía Social: Revista Universitaria*, 4, 27-42.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

PROGRAMA PUCV INCLUSIVA

Coordinadora General:
Vanessa Vega Córdova

Fono:
+ 56 32 227 4110

Correos:
vanessa.vega@pucv.cl
pucvinclusiva@pucv.cl
Barbara.castillo@pucv.cl
Carolina.oyarzun@pucv.cl

Instagram:
@programa_pucv_inclusiva

PUCV *inclusiva*
Programa

Dirección: Av. Brasil 2830, 1° piso Edificio Gimpert PUCV, Valparaíso

INSTAGRAM: @INCLUSION.TALENTO.PUCV CORREO: DIRECCIONDEINCLUSION@PUCV.CL
WWW.INCLUSION.PUCV.CL

DIRECCIÓN DE
INCLUSIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

PROGRAMA INTERCULTURALIDAD

Coordinadora General: Paulina
Oneto Zuñiga

Fono:
+ 56 32 237 2691

paulina.oneto@pucv.cl
interculturalidad@pucv.cl

Instagram:
@interculturalidad.pucv



Dirección: Av. Brasil 2950, 3° piso Casa Central PUCV, Valparaíso

INSTAGRAM: @INCLUSION.TALENTO.PUCV CORREO: DIRECCIONDEINCLUSION@PUCV.CL
WWW.INCLUSION.PUCV.CL